

Normativa de envío de comunicaciones

Fecha límite de admisión: 10 de febrero de 2020 a las 23.59 horas.

A. Normas Generales

- Sólo se aceptarán originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicaciones en otros congresos.
- Se limita a 10 el número máximo de firmantes por comunicación, incluyendo al autor principal o presentador de la comunicación.**
- Al menos 1 de los autores de la comunicación deberá estar inscrito en las Jornadas antes **del 24 de febrero de 2020.**
- No se admitirán cambios en las comunicaciones después del **10 de febrero de 2020 a las 23.59 horas.**
- El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones** que se entregarán en las Jornadas así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.
- El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.
- Todas las notificaciones se realizarán vía web / e-mail por lo que será requisito **indispensable indicar claramente la dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (móvil) de la persona que presente y/o defienda la comunicación.**
- La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores.** Posteriormente se comunicará el día y la hora de su exposición. Las normas de presentación y detalles de planificación serán incluidos en dicho envío y envíos siguientes.
- Se diferenciarán los trabajos enviados a las Jornadas en **2 categorías o áreas: Médicos de Familia y Médicos Residentes**, quedando establecidas dos modalidades de defensa de trabajos para cada una: **Comunicación o Caso Clínico. Los trabajos podrán ser defendidos en formato oral.**
- Cada autor podrá hacerse cargo de la exposición de dos comunicaciones como máximo sin que esto limite el número de comunicaciones en las que figure como autor.
- Serán defendidas aquellas comunicaciones de cada modalidad seleccionadas por el Comité Científico.
- Para las comunicaciones de Médicos Residentes, el primer firmante y el presentador deben ser Médicos Residentes. Al menos la mitad de los autores de la comunicación deben ser Médicos Residentes. En caso contrario el comité modificará el área de presentación.**
- Una vez que los autores hayan recibido las resoluciones de aceptación de los trabajos NO se permitirán modificaciones tanto en el texto del trabajo como en el orden o autorías**, por lo que se recomienda una cuidadosa revisión antes al enviar sus trabajos.
- Los miembros del comité científico y organizador de las Jornadas podrán enviar comunicaciones **sin que éstas opten a ninguna de las categorías de premio previstas.**
- Todas las comunicaciones aceptadas y que sean defendidas, serán publicadas en un suplemento de la revista SEMERGEN. Para poder ser publicada en la Revista debe cumplir las normas editoriales que pueden descargar en este enlace:
<http://www.dolorsemergen.com/docs/normasEditoriales.pdf>.
No serán publicadas aquellas que no las cumplan.
- SEMERGEN se reserva el derecho de publicar los resúmenes de las comunicaciones presentadas a sus congresos y jornadas en publicaciones de la sociedad**, el envío de la comunicación implica la aceptación de dicha publicación sin necesidad de comunicación posterior.
- La organización se reserva el derecho de publicar los premios y reconocimientos que se entreguen en el marco de las Jornadas.** En dicha publicación figurarán los nombres de los autores de las publicaciones que determine la organización.

B. Contenido y formato de los trabajos

- Los resúmenes deberán constar de:
 - **AUTOR/ES:** Autor responsable (presentador/defensor) de la Comunicación o Caso Clínico y co- autores. No se incluirá graduación o título profesional (Dr., Prof., etc.)
 - **TÍTULO:** conciso. En Tipo Oración (no se admitirán títulos en mayúscula), sin abreviaturas.
 - **CONTENIDO:**
 - Las **Comunicaciones** deberán contener en su estructura:
 - Objetivos**
 - Metodología**
 - Resultados**
 - Conclusiones**
 - Los **Casos Clínicos** deberán contener en su estructura:
 - Descripción del caso:** Caso clínico que se desarrolle en Atención Primaria, aunque posteriormente se realice pruebas o interconsultas con especialistas hospitalarios, pero en el que el médico de Atención Primaria participe en el diagnóstico diferencial, seguimiento, etc.
 - Exploración y pruebas complementarias:** Valorando sobre todo las que están al alcance del profesional de Atención Primaria.
 - Juicio clínico:** Presente
 - Diagnóstico diferencial:** Con las principales patologías o entidades relacionadas
 - Comentario final:** Incluir un comentario final con las conclusiones más importantes
 - Bibliografía:** Según normas de Vancouver
- El texto deberá tener **un máximo de 250 palabras en el caso de las Comunicaciones y 500 palabras para los Casos Clínicos.** No se dejarán líneas en blanco entre párrafos.

3. Es indispensable indicar especialidad, cargo actual, centro de trabajo y localidad.
4. En el cuerpo del resumen se utilizarán abreviaturas estandarizadas. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan.
5. Habrá que indicar de forma obligatoria si su Comunicación o Caso Clínico se presenta a la categoría de Médico de Familia, en las que el primer autor o el defensor sea Médicos de Familia o bien a la Categoría de Residentes, en los que el primer autor y/o defensor sean Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria y al menos un 50% de los autores sean Médicos Residentes. El Comité Científico puede cambiar dicho destino tras su evaluación si se incumplen las normas establecidas.
6. **No debe indicarse la procedencia del trabajo en el título ni en el texto del resumen.** En cualquier caso, previamente al envío de comunicaciones al Comité Científico, desde la Secretaría Técnica de las Jornadas se garantizará el anonimato de los comunicantes del estudio y procedencia geográfica del resumen.

C. Procedimientos de presentación

Presentación Vía Web

Los resúmenes se enviarán vía web a través de la página www.dolorsemergen.com siguiendo las normas expuestas.

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página Web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica preferiblemente por correo electrónico indicando en el asunto "**Información Comunicaciones Jornadas Nacionales Dolor 2020**".

No se aceptarán resúmenes por fax, correo electrónico ni por correo postal.

La Secretaría enviará siempre acuse de recibo de la comunicación indicando el nº de referencia asignado a cada trabajo. En caso de no haber recibido respuesta automática de inserción de su trabajo, rogamos contacte con nosotros si no recibe de forma automática un comprobante con su comunicación ya que puede ser por: bien no han insertado correctamente su dirección de email o bien el trabajo no ha sido correctamente insertado por lo que no tendríamos constancia de él. Correo electrónico Secretaría técnica: comunicaciones@dolorsemergen.com

D. Presentación de las comunicaciones

ORALES:

1. Tiempo de presentación: 6 minutos, más 2 minutos para comentarios y discusión.
2. Presentación: sistema informático Power Point (versión compatible) PC con proyección. Será optativo utilizar la Plantilla Oficial de presentaciones Power Point de las Jornadas
3. Material: Pen Drive. Deberá entregarse en la Secretaría de Audiovisuales al menos cuatro horas antes de su exposición, en caso de presentaciones a primera hora de la mañana la entrega deberá realizarse el día anterior, aunque le recomendamos que lo entregue nada más recoger su documentación. No se aceptarán presentaciones con ordenador portátil.